



**VISTO:**

Que por expediente N° 28-2018-02542 se tramita la Contratación Directa N° 26/2018 para la adquisición de insumos para archivo solicitados por la Dirección Gestión Estudios de esta Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Contratación Directa se registrará según lo dispuesto por la Resolución N° 909/16-CS Anexo II Artículo 1° inc. a) Contrataciones de monto estimado de hasta 20 (veinte) módulos (\$ 20.000);

El informe N° 233/18 de la División Contrataciones a fojas 12;

**EL DECANO DE LA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 R E S U E L V E :**

- Art. 1°-** AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a efectuar la Contratación Directa N° 26/2018 para la adquisición de insumos para archivo solicitados por la Dirección Gestión Estudios de esta Facultad de Humanidades, según lo tramitado por expediente N° 28-2018-02542.
- Art. 2°-** ADJUDICAR la Contratación Directa N° 26/2018 a la firma "MILENIO S.R.L." por la suma de \$ 15.370,65 (PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA CON SESENTA Y CINCO CTVOS.) para la adquisición de insumos para archivo, de conformidad con lo tramitado en el expediente N° 28-2018-02542.
- Art. 3°-** AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a abonar a la firma "MILENIO S.R.L." la suma de \$ 15.370,65 (PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA CON SESENTA Y CINCO CTVOS.) que demandará el cumplimiento de la presente Resolución imputándose dicho monto a la Partida 2-29-292 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza" de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional al presupuesto vigente de la Facultad de Humanidades.
- Art. 4°-** Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

Confeccionó
dc
Supervisó
Fiscalizó
Registró

Hugo Edgardo GARCÍA LOZA  
 Director Gral. Coord. Administrativa

Prof. Aldo Fabián LINERAS  
 DECANO

Soporte Magnético 1600

Resolución N° **1136/18-D**  
**07 SEP 2018**

*"Donar órganos es donar esperanza"*